



Datos Del Expediente:

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/8/2015	GPEZIOIA	10-03-2015
Código de verificación electrónica 6M193O2L1J0V3B3G18YR		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 20/01/2015, donde se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBALTERNO**, Escala Administración General, por Concurso-Oposición Libre (**con reserva para personas con discapacidad**), incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo del año 2014.

Visto que en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), de fecha 26/01/2015, se publicaron las Bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBALTERNO** (Escala Administración General), incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo 2014, por Concurso-Oposición Libre (con reserva para personas con discapacidad).

Visto que en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha 12/02/2015, se publicó Resolución de 02/02/2015, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias referente a la convocatoria para proveer la citada plaza de Subalterno, indicando que el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE, finalizando el plazo el día 04/03/2015.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 13/02/2015 al 04/03/2015, ambos inclusive).

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la provisión de UNA PLAZA DE SUBALTERNO, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, por Concurso-Oposición Libre (**con reserva para personas con discapacidad**), señalándose un plazo de **diez días hábiles para subsanaciones** a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal.

**CORVERA DE ASTURIAS****ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ACEBAL FERNANDEZ	LUCIA	09403359-Q
ALVAREZ FUENTE	IVAN	09430386-H
ARCE GARCIA	SERGIO	71888244-L
ARTIME GARCIA	SANTIAGO	11420323-H
BARRIALES ARGÜELLES	MARIA	71657552-V
CANGA ALVAREZ	JOSE ANTONIO	52615136-Z
CORBEIRA MARTINEZ	DIEGO ROMUALDO	11440310-H
DIEZ MARCHENA	JUAN CARLOS	11400875-M
FERNANDEZ ALVAREZ	CESAR	11443270-B
FERNANDEZ RODRIGUEZ	IGNACIO	53539527-N
GARCIA GARCIA	ALBERTO	11426784-Q
GARCIA-PUMARINO CESPEDES	CARLOS	11417625-B
GONZALEZ GARCIA	MANUEL	09378410-E
GUTIERREZ SUAREZ	FELIX	11407641-D
IGLESIAS IGLESIAS	JESUS RAUL	10816502-Q
JUEZ SIESTO	MARIA COVADONGA	11442815-Q
MARQUEZ DEL CAÑO	FRANCISCO ANTONIO	11417710-G
MENENDEZ GONZALEZ	IGNACIO	09379904-K
MORENTE PULIDO	MANUEL JESUS	11405290-G
MUÑOZ CASTAÑEDA	JOHN JAIRO	71908275-V
OVIES ALVAREZ	FERNANDO	11428211-V
PINO FERNANDEZ	EVA MARIA	11444383-C
POSADA ARIAS	PALOMA	71632089-S
PUENTE GARCIA	WALTER	53675220-M
REINA DIAZ	MONTSERRAT	71880936-W
RIOSECO CEBRIAN	RICARDO	71637172-S
RODRIGUEZ ALVAREZ	LAILA	11437985-Q
SAN MIGUEL GARCIA	ROBERTO	09427717-V
SANTAS VICENTE	MARIA SOLEDAD	11422743-T
SUAREZ GARCIA	MIGUEL ANGEL	11417217-V
SUAREZ MARIÑO	JULIA MARIA	11402844-L
TEIJIDO QUIZA	JESUS MANUEL	11416322-L
VEGA BLANCO	PABLO ANTONIO	11398631-S

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSION
ARIAS MARTINEZ	ANAIS	70890117-T	1, 3 Y 5
ARIAS PAREDES	LUCIA	10868417-C	5
ARTIME ALONSO	JAVIER	71895956-A	3
BALLESTEROS FEIJOO	ROBERTO	03862612-S	5
BARRIGA SALAS	JOSE MIGUEL	11391771-D	5
BLANCO LAGO	ALBA	71683262-J	5
CANO SERRANO	JONATHAN	71666005-Y	5
CARRASCO RAMOS	SUSANA	09429609-T	4 Y 5
DE LA COBA ACEÑA	BERNABE	11411393-N	5
DIAZ MANJON	MARIA ANTONIA	32874603-J	4 Y 5
DUEÑAS LLERANDI	MARIA ASUNCION	11412220-B	5
EXPOSITO RIO	FELIPE	34638734-K	5
FERNANDEZ ALVAREZ	TOMAS	11430023-N	3
GARCIA CUERVO	ELENA	71667989-N	3

**CORVERA DE ASTURIAS**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSION
GARCIA GUTIERREZ	JOSE LUIS	76964036-X	4 Y 5
GARCIA LOREDO	JOSE ANTONIO	53530916-A	4
GARCIA ORDIALES	MARIA	11440546-R	3 Y 5
GARCIA VERGARA	JOSE MANUEL	10856979-J	3
MARTINEZ GARCIA	MARIA YENIFER	71650140-B	3 Y 5
MIGUEL GUTIERREZ	MIGUEL	11422676-W	5
NAVERO FERNANDEZ	MARIA AURORA	09383094-Z	5
PARDAVILA INCLAN	DANIEL	71882552-P	5
PEDRON FERNANDEZ	MARTA MARIA	32875873-H	4 Y 5
PEREZ MODIA	MARIA EUGENIA	10905602-Z	4 Y 5
RIAÑO GONZALEZ	NOELIA	10866042-Z	5
RIVERO ALVAREZ	FRANCISCO CARLOS	71642838-T	4 Y 5
SOBRINO ESCUDERO	MARIA DEL MAR	10849531-V	3 Y 5
TAPIA ISUSI	JAVIER	09384035-N	5

La numeración de los motivos de Exclusión son:

1. No aportación de documento nacional de identidad o pasaporte.
2. No aportación de titulación exigida.
3. No aportación de Declaración Jurada del aspirante de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones, así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales o de cualquier otra institución jurídica pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
4. No aportación del Certificado de la Consejería Social u órgano competente del Estado o de otras Comunidades Autónomas que acredite el grado de discapacidad igual o superior al 33%.
5. No aportación de Certificado de capacidad funcional recogido en la Base 4.4 ó justificación de cualquier Administración Pública de que están desarrollando funciones iguales o similares a las recogidas en la Base Segunda.

2º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y página web municipal.

3º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

4º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 10 de marzo de 2015



Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves